**FONDO FIJO**

1. **Asignación de fondo fijo.**

El Fondo Fijo es asignado a un responsable.

Se puede tener uno o varios fondos fijos por agencia, cada uno de ellos asignados a un Id de una persona.

El fondo fijo no necesariamente se ejercerá para un Departamento

Cada responsable firma un pagaré, con el que avala el fondo fijo que recibe. y este pagaré y responsiva se guarda en sistema – Creación de fondo fijo- creación de la necesidad, autorización del fondo y una vez autorizado se genera el registro contable : Cargo a Fondo Fijo con cartera con abono a cuenta por pagar con Cartera, este último se forma para pago de inmediato mediante la toma del dinero de la caja general u orden de pago.

1. **Solicitud de importe para realizar un gasto.**

Cuando un empleado requiere un gasto, genera una petición de dinero. Esta petición se debe registrar como una pre-orden.

Al realizar la solicitud, se debe especificar el o los conceptos a que corresponde el gasto y el importe para cada uno. Siempre hay autorización de Gerente de área

Se tiene un límite de hasta $2,000 para un concepto de gasto toda vez q se paga en efectivo ~~por empleado~~ para este tipo de solicitudes. Se debe considerar que este importe se pueda parametrizar.

Si un empleado requiere solicitar un monto mayor, se debe solicitar una autorización.

La autorización la debe dar el gerente de área a la que corresponde el gasto.

Se debe permitir parametrizar a los diferentes autorizadores, especificando monto y área. , respetando presupuesto y nivel de autorización por cada gerente o director

El vale se asocia al departamento del usuario que lo solicita.

El empleado acude a caja para solicitar el efectivo.

Por política, si alguien tiene vales autorizados que no ha comprobado, no se otorgan nuevos vales, esto es que solamente se puede tener un vale sin comprobación por usuario.

Cuando se compruebe el vale, se podrá solicitar un nuevo vale.

En caso de requerirse un nuevo vale sin comprobación del anterior, se podrá otorgar con autorización del siguiente nivel al inmediato superior, con copia al nivel superior.

El empleado firma al cajero a la entrega del dinero.

1. **Generación de órdenes de compra para comprobación de gastos**

El usuario debe generar las Órdenes de Compra normales que correspondan a la compra que se realice con el vale. Esto es, con la pre-orden, el usuario debe poder generar las órdenes de compra regulares. (Únicamente órdenes de compra de gastos, los que correspondan a inventario se debe hacer orden de compra ingresando al almacén que corresponda por el responsable de los almacenes, esta orden de compra se debe salda al momento de comprobar en caja y que el cajero revise q está correcto libera vale y se contabilizan las comprobaciones

Se deben generar una o varias órdenes de compra, validando los montos x concepto que fueron autorizados en el vale.

Al generar la Generar orden de compra, la misma se debe saldar contra el vale.

Estos pagos no deben aparecer en la Programación de Pagos, ya que nacen saldados.

Los pagos deben quedar relacionados al vale y a la persona.

En caso de que el gasto durante la comprobación sea mayor, se debe pedir nuevamente autorización.

Se debe permitir la carga de facturas y la recepción de inventario cuando corresponda. Puede ser que las compras no tengan PDF y XML.

En la pantalla de recepción, se debe especificar que se paga por fondo fijo.

* CxP -- se genera pasivo
* Se suben comprobantes
* Se pagan pasivos con vale

1. **Confirmación de comprobación**

Un usuario que tenga los permisos configurados debe confirmar las OC, validando que las facturas corresponden a los gastos asociados al vale (pre-orden). Puede ser el cajero u otro rol al que se asignen los permisos.

Una vez que se ha confirmado la comprobación completa de las órdenes de compra relacionadas, el usuario puede recoger el vale en caja. Y se contabiliza la comprobación

1. **Reembolso de fondo fijo**

Una vez que el usuario ya comprobó los gastos de un vale, se debe generar de forma automática la transacción para que se haga el reembolso del fondo fijo al cajero. Dependiendo del monto configurado por sistema y podrá por porcentaje o monto del fondo

Este reembolso se realizará mediante transferencia entre bancos.

